

SERVICIOS REGULATORIOS ECUATORIANOS DE SALUD SRES.S.A.**Acta De Junta General Universal Ordinaria de Accionistas**

Ciudad y fecha:	Quito, 27 de marzo del 2018
Lugar:	Av. República del Salvador N34-461 y Av. Portugal, Ed. Cariar II, Piso 2.
Hora:	10h00
Convocatoria:	(Presentes del 100% de los socios)
Asistentes:	• Camila Moreno Subía – Gerente General y Accionista de la Compañía • Camila Moreno Subía en representación de Lexartis – Accionista de la Compañía • Vicente Paúl Tobar – Secretario Ad – Hoc • Hernán Andrei Acevedo Valarezo- Comisaria • Sandra Erazo- Contador(a)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presesión del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Conocer y resolver sobre el balance General y el Estado de pérdida y ganancias de la Compañía, del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General durante el ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario durante el ejercicio económico 2017.
7. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
8. Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**PRIMER PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Camila Moreno Subía, en calidad de Gerente General y accionista de la Compañía, cuyo porcentaje de acciones suscritas y pagadas representa el 1%, procede a la constatación del quórum tomando la lista correspondiente. Se deja constancia que se encuentra presente la Srta. Camila Moreno Subía en representación de Lexartis cuyo porcentaje de acciones suscritas y pagadas representa el 99%. Así, queda verificado el quórum al encontrarse el 100% de las acciones y se da inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Camila Moreno Subía, en calidad de Gerente General, se posesiona como Presidente de la Junta. Los accionistas por unanimidad, deciden delegar como Secretario Ad-Hoc, al Sr. Vicente Paúl Tobar para que sea quien redacte el acta según se van discutiendo los puntos señalados en el orden del día.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Los accionistas proceden, por unanimidad, a aprobar el orden del día de la misma forma en el que fue señalado al inicio de esta acta.

CUARTO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La señorita Sandra Erazo como contadora de la compañía, explica el detalle correspondiente al balance general y el estado de ganancias de la compañía, del ejercicio fiscal de 2017.

Dichos documentos se adjuntan a la presente acta, para dejar constancia del contenido de los mismos.

La Srta. Camila Moreno Subía en representación de Lexartis, mociona para el proceso de votación para aprobar los el balance general y el estado de ganancias de la compañía, del ejercicio fiscal de 2017.

Se pasa a proceso de votación para aprobar la moción de la accionista Camila Moreno Subia en representación de Lexartis. Todos los votos son afirmativos por cuanto el balance general y el estado de ganancias de la compañía, del ejercicio fiscal de 2017, quedan aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Sra. Camila Moreno Subia, en su calidad de Gerente General pasa a rendir el informe de actividades del ejercicio económico de 2017. En la principal expresa que se han cumplido en debida forma las resoluciones emanadas de la junta general de accionistas. Además, que los balances anuales y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias se han hecho conforme a las normas contables vigentes.

Finalmente, por unanimidad de votos de los accionistas, se decide aprobar el informe anual del Gerente de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

SEXTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

De conformidad al título cuarto artículo decimo del estatuto la junta designa cada dos años dos comisarios uno principal y uno suplente quienes tendrán derecho ilimitado de inspección vigilancia y sobre todas las operaciones sociales sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Se designa al Señor Hernán Andrés Acevedo Valarezo, como comisario de la compañía, explica el informe correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

La accionista Camila Moreno Subia en representación de Lexartis, mociona para pasar a proceso de votación para aprobar el informe del comisario del ejercicio fiscal de 2017.

Se pasa a proceso de votación para aprobar la moción de la accionista Camila Moreno Subia en representación de Lexartis. Todos los votos son afirmativos por cuanto el informe del comisario queda aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Como se desprende de los balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias, los resultados del ejercicio absorberán las pérdidas acumuladas, por lo tanto, no existen dividendos que se puedan repartir entre los socios de la compañía.

NOVENO: APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, es decir, por el cien por ciento de las acciones representadas en la reunión. Se clausura la sesión a las 11:40 horas del mismo día.

Firman todos los presentes.


Camila Moreno Subia
Gerente General y Accionista
C.C.


Camila Moreno Subia
Representando a Lexartis C.I.
Accionista
C.C.


Vicente Paul Tobas
Secretario Ad-Hoc
C.C.


Hernán Andrés Acevedo Valarezo
Comisario
C.C.


Sandra Erazu
Contadora
C.C. 1714226971

